

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

06 de julio del 2020

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. (1)

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
EDENORTE-DAF-CM-2020-0049, "ADQUISICIÓN UTENSILIOS DE COCINA PARA EDENORTE",
SEGUNDA CONVOCATORIA.**

El Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**, les informa que en el período desde el 30 de junio al 06 de julio del año dos mil veinte (2020), recibimos las siguientes preguntas, las cuales contienen sus respectivas respuestas:

1 - ¿La Propuesta se presentara en formato cotización del Oferente? - Si la propuesta se llenaran en formato de Formulario de Compras Dominicana, favor enviarla con su logo.

RESPUESTA: Para el presente proceso no se facilitó formato para la oferta económica, solo los puntos que debe contener:

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, PRECIO UNITARIO C/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIOS.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN ITBIS RD\$	PRECIO UNITARIO CON ITBIS RD\$	MONTO TOTAL CON ITBIS RD\$	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)
1	1009758	GARRAFON 9GLS	UN	5				15	
2	5000012	AZUCARERA	UN	28				10	
3	5000013	BANDEJA CROMADA MEDIANA	UN	16				10	
4	5000073	COPA DE CRISTAL PARA AGUA	UN	180				10	
5	5000078	CUCHARITA PARA POSTRE	UN	44				10	
6	5000079	CUCHARON PARA COCINA	UN	12				10	
7	5000080	CUCHILLO DE MESA	UN	108				10	
8	5000081	CUCHILLO PARA CORTE	UN	6				10	
9	5000091	ESCURRIDOR PARA PLATOS	UN	10				10	
10	5000143	JARRA DE CRISTAL PARA AGUA	UN	46				10	
11	5000244	SERVILLETAS 500/1	PQ	1,000				10	
12	5000267	THERMO PARA CAFE	UN	75				10	
13	5000278	VASO DE CRISTAL	UN	120				10	
14	5000281	VASOS DESECHABLES NO. 5	PQ	1,500				10	
15	5000282	VASOS DESECHABLES NO. 7	PQ	6,000				10	
16	5000288	PLATO DE CERAMICA	UN	168				10	
17	5000662	TAZA PARA CAFÉ CON PLATILLO	UN	96				10	
18	5000666	TENEDOR	UN	132				10	
19	5000667	CUCHARA	UN	144				10	
20	5000749	CUCHARA PARA CAFÉ	UN	114				10	

2 - ¿Se puede participar por ítems?

RESPUESTA: Si, se puede participar ítems.

3 - ¿En la planilla de Fichas Técnicas, la columna COMENTARIO debe ser llenada por el Oferente?

RESPUESTA: es opcional, pero si deben estar firmadas y selladas como indicador de cumplimiento con lo requerido.

4 - ¿En la planilla de Fichas Técnicas, podemos sustituir la imagen que ustedes anexan por la imagen que estamos ofertando?

RESPUESTA: No, no pueden modificar las Fichas Técnicas facilitadas por Edenorte. Pueden incluir cualquier otro documento relacionado a su oferta como un adicional.

5 - ¿La Declaración Jurada que solicitan es la que está disponible en Los Formularios de Compras Dominicanas?

RESPUESTA: La Declaración Jurada requerida debe contener exactamente los puntos que se indican en la invitación del proceso, ver debajo:

Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que:
a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

6 - ¿Se puede presentar la oferta por el Portal, y llevar solo físico en sobre sellado la Memoria USB?

RESPUESTA: Si, se puede cargar la oferta por el portal. En caso de subir la oferta vía portal transaccional, no se depositará la memoria USB, pero si deben depositar las muestras hasta el día **07/07/2020**, el día estipulado en la invitación para dicha acción. Recordar que las muestras son obligatorias y no subsanables.



Alejandro Toribio
Gerente de Compras